



HELENA LÓPEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión de 9 de junio de 2022, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.2.1. Adjudicación de las subvenciones de concurrencia competitiva en el ámbito de Participación Ciudadana 2022.

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 25 de mayo de 2022, objeto de este expediente, que dice:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de febrero de 2022 aprobó la convocatoria y las bases específicas reguladoras de subvenciones para la financiación de actividades de utilidad pública e interés social a desarrollar en el ámbito de la participación ciudadana y la Acción Comunitaria durante el ejercicio 2022.

Las bases que rigen la convocatoria, establecen en su base tercera dos líneas de ayudas,

- A) Actividades culturales, vecinales, educativas y de convivencia: realización de actividades en defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos de Mutxamel, como el fomento y recuperación de las tradiciones populares, el desarrollo de actividades socioculturales y educativas que fomenten la relación, cohesión y la convivencia de los individuos y colectivos sociales, así como actividades orientadas al desarrollo de barrios y urbanizaciones y la participación de sus habitantes.
- B) Actividades de interés social y comunitario: realización de programas y actividades dirigidas a grupos sociales que precisen de una especial atención por tener necesidades que puedan generar situaciones de exclusión social o de riesgo de exclusión social, como programas de infancia y familia, prevención y promoción de la calidad de vida infantil, programas para personas con discapacidades, promoción en general de hábitos de vida saludable, promoción de colectivos en situación de desigualdad social, así como el fomento del voluntariado social.

Dentro de la Línea de Ayuda A, han presentado solicitud de participación las siguientes entidades:

ASSOCIACIÓ CULTURAL I FESTERA “LOS GIRASOLES” - G-54600028
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS “LOS GIRASOLES” - G-53200093

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	09/06/2022	La Secretaria
Firma 2 de 2	Sebastian Cañadas Gallardo	10/06/2022	ALCALDE

COMISSIO FESTES MONNEGRE D'ABAIX - G-54819123

COFRADIA MARE DE DEU DEL LORETO - G-54949060

ASOCIACION DE VECINOS URBANIZACION RIO PARK - G-53176202

Dentro de la Línea de Ayuda B no se ha presentado solicitud alguna por parte de las entidades municipales de carácter social.

Con fecha 12 de mayo de 2022, se constituyó la Comisión Técnica para la valoración de las solicitudes en base a la documentación presentada por las entidades que optaban a la línea A de la subvención, elaborando propuesta de concesión de las subvenciones, en la que se incluye la relación de solicitantes, puntuación obtenida y cuantía de la subvención concedida.

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de Ley 38/2003, General de Subvenciones la presente propuesta tendrá el carácter de definitiva, ya que no figuran en el procedimiento ni han sido tenidas en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados.

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento (BOP de fecha 3 de junio de 2006) indica que la resolución y pago de la subvención será la Junta de Gobierno Local.

Por lo anteriormente expuesto, SE ACUERDA:

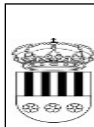
PRIMERO. Conceder las ayudas de concurrencia competitiva de subvenciones municipales del año 2022 - Línea de Ayudas A) en el ámbito de participación ciudadana, de conformidad con el dictamen formulado por la Comisión Técnica Municipal, a las asociaciones siguientes:

PUNTOS	ASOCIACIONES	LINEA	SUBVENCIÓN
3,56	ASSOCIACIÓ CULTURAL I FESTERA "LOS GIRASOLES" - G54600028	A	1.308,82 €
3,25	ASSOCIACIÓ DE VEÏNS "LOS GIRASOLES" G53200093	A	1.194,85 €
3,11	COMISSIO FESTES MONNEGRE D'ABAIX G54819123	A	1.143,38 €
3,15	COFRADIA MARE DE DEU DEL LORETO G-54949060	A	1.158,09 €
3,25	ASOCIACION VECINOS URBANIZACION RIO PARK - G-53176202	A	1.194,85 €
		<b>TOTAL</b>	<b>5.999,99 €</b>

SEGUNDO. Aprobar la disposición del gasto correspondiente a las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se contienen en la relación del apartado siguiente:

ASOCIACIONES	LINEA	SUBVENCIÓN	Nº OPERACION
--------------	-------	------------	--------------

Firma 2 de 2 Sebastian Cañadas Gallardo 10/06/2022 ALCALDE  
Firma 1 de 2 Helena López Martínez 09/06/2022 La Secretaria



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación db92a8125d0646b5a16b65fecede9aec001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -





ASSOCIACIÓ CULTURAL I FESTERA "LOS GIRASOLES" G54600028	A	1.308,82 €	920220001871
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS "LOS GIRASOLES" G53200093	A	1.194,85 €	920220001873
COMISSIO FESTES MONNEGRE D'ABAIX G54819123	A	1.143,38 €	920220001874
COFRADIA MARE DE DEU DEL LORETO G-54949060	A	1.158,09 €	920220001875
ASOCIACION VECINOS URBANIZACION RIO PARK G-53176202	A	1.194,85 €	920220001876

TERCERO. Declarar desierta la Línea de Ayudas B, correspondiente a las actividades desarrolladas por entidades de interés social y comunitario.

CUARTO. Publicar los precedentes acuerdos al portal informático corporativo, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA.

Firma 1 de 2	09/06/2022	La Secretaria
Firma 2 de 2	10/06/2022	ALCALDE
Sebastian Cañadas Gallardo		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	db92a8125d0646b5a16b65fecede9aec001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -

